GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08 AGO 2017
Veronica
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México; a 04 de agosto de 2017.
No. de Oficio: 229001-111/2017

LCDA. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al oficio número SI-CI-1123/2017, de fecha veinticinco de julio del año en curso, mediante el cual hace referencia a la solicitud de información pública número 00140/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a través de la cual se requiere:

"En el marco de una investigación académica con enfoque de derechos humanos, género e inclusión que nos encontramos desarrollando el proyecto "Desarrollo de buenas prácticas, acceso e inclusión laboral en los centros de trabajo", la cual incluye la sistematización de buenas prácticas de inclusión laboral que implementan los Centros de Trabajo, por lo que requerimos la siguiente información pública- contar con su atento apoyo para conocer lo siguiente: 1. ¿Cuenta con personal con algún tipo de discapacidad? ___En caso afirmativo ¿Qué porcentaje representa del total del personal que labora en el centro de trabajo? 2. En caso afirmativo, por favor, enliste ¿cuál es el tipo de discapacidad se manifiesta y/o declara? 3. Número de mujeres con discapacidad que laboran en su centro de trabajo. 5. ¿Cuáles son los cargos y/o puestos que desempeñan las mujeres con algún tipo de discapacidad? 6. ¿Cuáles son los cargos y/o puestos que desempeñan los hombres con algún tipo de discapacidad? 7. Implementa alguna medida de nivelación, afirmativa, positiva o de inclusión para personas con discapacidad, por favor, describa: 8. Implementa algún programa dirigido a impulsar la inclusión laboral y/o desarrollo profesional de personas con discapacidad, por favor, describa: 9. Implementa algún tipo de colaboración y/o convenio con instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, organismos internacionales, grupos empresariales, universidades, centros de investigación, escuelas, etc. para impulsar la inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad, por favor, describa cuáles y en que cosiste la colaboración: 10. Por favor, describa los medios por los cuáles difunde las vacantes de trabajo que impulsan la inclusión laboral de personas con discapacidad: 11. Señale las certificaciones que su centro de trabajo ha obtenido y reconocen la inclusión laboral de personas con discapacidad, por ejemplo, empresa socialmente responsable, NMX-R-025-SCFI-2015, empresa incluyente "Rindo Gallardo", otra, etc. 12. De acuerdo con la NMX-R025-SCFI-2015, P. 32, 19 de octubre de 2015 que puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.1 Mobiliario y equipo con ajustes razonables para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas? 13. De acuerdo con la NMX-R025-SCFI-2015, P. 32, 19 de octubre de 2015 que puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.2 Plan de accesibilidad de espacios físicos para toda persona? 14. De acuerdo con la NMX-R025-SCFI-2015, P. 32, 19 de octubre de 2015 que puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.3 Información y comunicación accesible para la totalidad del personal. ¿Contar con un programa de protección civil que incluya a personas adultas mayores y con discapacidad? 15. De acuerdo con la NMX-R025-SCFI-2015, P. 32, 19 de octubre de 2015 que puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.4 Espacios físicos adaptados a las necesidades de toda persona? 16. Existe alguna página web, revista, publicación, etc. en donde difunda las acciones realizadas para la inclusión laboral de personas con discapacidad, por favor, indique en donde podemos consultar dicha información: "(sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría Particular, le comunico que la información requerida por el solicitante en la solitud de mérito, no obra en los archivos de esta Unidad Administrativa.

Sin embargo y conforme al numeral 229020000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, la Coordinación Administrativa de esta Secretaría de Infraestructura es la encargada de "*Administrar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales que requieran la oficina del C. Secretario y sus áreas staff, además de coordinar las actividades de las unidades de administración y servicios adscritas a las subsecretarías de la Secretaría*" por lo tanto podría contar con la información requerida.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVIOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR